EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTRATISTA	FUNDACIÓN PÚRPURA
OBJETO	Celebrar contrato de interés público con la FUNDACIÓN PÚRPURA, para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, mediante el desarrollo del proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM "LISTOS PARA REGISTRAR UN NUEVO DECENIO" concertado según cronograma del proceso de convocatoria 'Proyectos Locales e Interlocales' del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2022.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($53.200.000)

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto 092 de 2017 "*La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal",* razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la Entidad proponente, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos de ley, para la celebración del Contrato, como desarrollo del precepto constitucional del artículo 355 de la carta política.

1. Experiencia

Se define la experiencia así: "*conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*.

La experiencia fue verificada por parte de la entidad, desde dos aspectos a saber: la propia de la ESAL y la de su personal.

Para evaluar su experiencia propiamente dicha, la ESAL presentó las actas de liquidación que se relacionan a continuación:

ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBIÓ CONVENIO/CONTRATO	No. DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Instituto Distrital de las Artes	1394-2021	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Purpura para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "wwwkioskoreatral.com-en el presente de nuestro teatro", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria "proyectos locales e interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados.	$24.310.000	04-06-2021	10-12-2021
Instituto Distrital de las Artes	1264-2019	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Purpura para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto wwwkioskoteatral.com La revista guía del teatro bogotano, de conformidad con el proyecto presentado y concertado 2019, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para Todos.	$35.616.000	23-04-2019	10-12-2019
Instituto Distrital de las Artes	2224-2016	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES-Gerencia de Arte Dramático, en las actividades artísticas, culturales y formativas, correspondientes a la propuesta "Formación, creación y circulación en arte dramático para mujeres diversas y para la promoción del derecho a la paz a desarrollarse en el marcó del convenio Interadministrativo Np 403, suscrito entre la Secretaria de la Mujer y la entidad, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos entre la SECRETARIA e IDARTES para la	$80.000.000	31-10-2016	15-12-2016

		promoción del derecho a una cultura libre de sexismos, asó como para la Visibilización de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en el marco del Plan de igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, de conformidad con el anexo Técnico y Cuadro de presupuesto".			
Instituto Distrital de las Artes	1334-2016	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Purpura en la articulación e impulso de acciones para el desarrollo del proyecto artístico cultural "circuito teatral Sala B 2016" como una iniciativa que vincula actores públicos y privados.	$77.400.000	16-08-2016	15-12-2016
Instituto Distrital de las Artes	1001 de 2016	Prestar los servicios de apoyo a la gestión al IDARTES – Gerencia de Arte Dramático, en las actividades operativas asociadas a la difusión, publicación, divulgación y Visibilización del Programa Salas Concertadas, proyectos sectoriales, XII Festival de Teatro de Bogotá, portafolio de estímulos y programación artística de la dependencia".	$13.000.000	16-05-2016	15-10-2016
Instituto Distrital de las Artes	1037-2015	Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Purpura en la articulación e impulso de acciones para el desarrollo del proyecto artístico cultural "VI Festival Sala B- Circuito 2015 como una iniciativa que vincula actores públicos y privados.	$77.130.000	24-06-2015	23-11-2015

De lo anterior se colige que la ESAL ha realizado proyectos y/o actividades en temas culturales, artísticos, relacionados con el objeto del contrato.

La experiencia del personal se analizó tomando en consideración el perfil y experiencia adquirida en el desarrollo de tareas que tienen relación con el objeto del contrato.

En este sentido, la Esal Fundación Purpura describe en el proyecto ajustado el perfil de las personas con quienes ejecutará el proyecto, tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA	ROL EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
Virley Mendoza Suarez	Actriz, egresada de la Academia Charlot en el año 2000; Actriz y gestora de la agrupación Purpura creativo desde el año 2003 hasta la fecha. Coordinadora de proyectos de gestión de la agrupación como la muestra de teatro ¡plop! Y el festival de teatro Sala B, en las tres ediciones de cada evento; además de la coordinación de talleres y diplomados que Fundación Purpura ha realizado para Idartes enfocados en las mujeres excombatientes, mujeres transexuales y técnicos teatrales. A partir del año 2014 acompaña desde la creación de contenidos y publicación de los mismos en el sitio web. www.kioskoteatral.com.	Creadora de Contenido y webmaster	Encargada de la selección, creación y publicación de contenidos de la sección El teatro se comparte desde casa de Kiosko teatral.
William Alfonso Guevara	Actor Colombiano egresado de la Academia Charlot en el año 1997, quien dos años más tarde conformo el colectivo teatral PURPURA CREATIVO (www.purpuracreativo.com),donde tomo el camino de la dramaturgia y dirección de sus obras, espectáculos con importantes grados de ficción e imaginación. El y su agrupación han sido merecedores de varios reconocimientos a su trabajo que le han permitido darse un lugar como director y dramaturgo teatral en la escena bogotana, entre ellos la Beca ciudad de Bogotá a directores con trayectoria 2018. Los textos de sus primeras obras llevadas al teatro están publicados en el libro 10 obras dramáticas 1999-2016 y su obra Constelaciones hace parte de la colección Teatro Colombiano de la Universidad Distrital francisco José de Caldas. De forma paralela se ha concentrado en la gestión, creando y dirigiendo los proyectos www.kioskoteatral.com, salón del libro teatral de Bogotá y la dinámica de reconocimiento Esto-vi.	Director editorial	Coordinar la linea editorial del proyecto, crear contenidos y realizar artículos para ser publicados. Dirigir el salón del libro teatral de Bogotá y esto-Vi

De lo anterior se evidencia que la FUNDACIÓN PURPURA cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del contrato.

2. Capacidad jurídica de la ESAL

El objeto del programa o de la actividad de interés público, coincide con el objeto del proceso de contratación y por lo tanto esa similitud deberá predicarse del objeto estatutario de la ESAL.

En este orden de ideas se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 11 de mayo de 2022 lo siguiente. “Que por acta No 0000001 del 07 de mayo de 2001 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 03 de julio de 2001 bajo el número 0041787 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro fue constituida la entidad denominada Fundación Purpura”.

Objeto Social: La Fundación Purpura tiene por objeto social: “la promoción permanente de la actividad teatral, musical y audiovisual y sus fines específicos son: A. Realizar producciones escénicas y audiovisuales en favor de la cultura y bienestar social de nuestro país y en consecuencia la divulgación a nivel nacional e internacional. B. Realización de cursos y talleres abiertos, como educación informal, para la formación de actores, directores, dramaturgos, músicos y demás personal involucrado en el mundo del teatro, la música y la imagen parq que se intercambien experiencias y se contribuya a la difusión de estas áreas (…)F. Promover la difusión e intercambio cultural creando un espacio para el desarrollo de nuevas tendencias artísticas”.

La ESAL acredita su inscripción en el SECOP **II**

3. Estructura organizacional

El artículo 4 del capítulo 2 de los estatutos de la Esal señala “La Fundación será administrada y dirigida por el Consejo de Fundadores, quien trabajará por el desarrollo del fin social previsto en los objetivos” y por su parte el articulo 5 dispone “La Fundación tendrá los siguientes órganos de administración. Consejo de Fundadores y Representante Legal”

La Fundación Purpura fue creada el 07 de mayo de 2001, durante su trayectoria ha trabajado en:

- La creación de obras de teatro y audiovisuales con contenidos propios, durante los años 2010,2011 y 2012
- Realizaron la muestra de teatro ¡plop! evento que busca aportar acercar al publico piezas teatrales con contenidos novedosos extra cotidianos, con puestas en escena llamativas y no convencionales
- Festival Sala B - proyecto del sector teatral bogotano
- Han acompañado a la Gerencia de Arte Dramático en: La realización del diplomado de producción teatral durante 3 años, el seminario el público: protagonista de la experiencia teatral, taller de teatro para mujeres trans, taller de teatro para mujeres excombatientes y la creación del magazine audiovisual “se armó la escena”.

La Fundación Purpura es la creadora de la revista teatral virtual www.kioskoteatral.com, la dinámica Esto-vi y el salón del libro teatral “nuestros libros”. La Fundación desarrolla sus actividades en sede alquilada ubicada en la carrera 51 No. 29ª -22 Sur, cuenta con página web http://www.kioskoteatral.com donde se reúne toda la información teatral de Bogotá, ofreciendo:

- Cartelera teatral
- Cartelera teatral infantil

- Festivales
- Convocatorias
- Talleres
- Noticias
- Servicios
- Blog
- Canal en youtube
- Espacio para revisar la memoria teatral de la ciudad

4. Indicadores de eficiencia en la organización

La capacidad financiera de la ESAL se midió teniendo en cuenta los estados financieros que aportó dentro de la documentación exigida en la invitación para presentar propuestas.

Teniendo en cuenta lo presentado en los Estados Financieros de la vigencia 2021, se observa que la ESAL reporta Activo Total por valor de $72.616.049 y Pasivo Total por valor de $16.223.500 de manera que la Fundación Purpura, evidencia que no presenta problemas de liquidez a corto plazo, es decir, no evidencia probabilidad de incumplir sus obligaciones de corto plazo.

Así mismo, a partir de dicha información financiera aportada por la ESAL, el Idartes realizó el análisis de la capacidad financiera de la organización, mediante los siguientes indicadores:

a. Activos - Pasivos

Se observa que los Activos son superiores a los pasivos de la siguiente manera:

Activo Total: $ 72.616.049

Pasivo Total: $16.223.500

b. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente

$ 9.481.049/ $16.223.500= 0.584

Resultado del Análisis de Índice de Liquidez (IL): 0.584

c. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

$16.223.500 / $72.616.049 =0.2234

Resultado del Análisis de Índice de Endeudamiento (IE): 22.34%

Por otra parte, la Fundación Purpura se encuentra inscrita en el régimen tributario al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto tributario.

5. Reputación de la ESAL

El IDARTES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas del representante legal, director editorial del proyecto, así como de la Creadora de Contenido y webmaster tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	MEDIDAS CORRECTIVAS
Virley Mendoza Suarez	X	X	X	X	No reportado(a)
William Alfonso Guevara	X	X	X	X	No reportado(a)

Por otra parte, se confirmó que su representante legal no está calificado como persona políticamente expuesta, tal y como él mismo lo **certifica en documento adjunto.**

Con base en lo anterior se establece que la Fundación Purpura, tiene la idoneidad, capacidad administrativa, financiera y técnica, así como la experiencia necesaria para desarrollar el proyecto “KIOSKOTEATRAL.COM "LISTOS PARA REGISTRAR UN NUEVO DECENIO”; en el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en la realización de eventos similares.
- Capacidad financiera para cumplir los compromisos y contratos necesarios.
- Capacidad administrativa para gestionar y realizar los trámites objeto de este contrato.

Se tiene entonces que la realización del proyecto , “KIOSKOTEATRAL.COM "LISTOS PARA REGISTRAR UN NUEVO DECENIO”; presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria Proyectos Locales e Interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2022, busca no solo continuar con la divulgación, promoción, visualización y registro del teatro y el circo de la capital, si no a su vez posicionar los proyectos editoriales de agrupaciones, investigadores, universidades editoriales independientes, reconociendo la labor de los hacedores del teatro en la ciudad

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la Fundación Purpura, de acuerdo con la verificación documental técnica y jurídica efectuada por la Subdirección de las Artes, dada a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.

GIOVANNA CHAMORRO
Profesional Especializada
Subdirección de las Artes
Responsable de la Evaluación de Idoneidad

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Responsable de la Certificación de Idoneidad y Experiencia

Proyectó: Azucena Torres Ballesteros – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó: Nidia Rocío Diaz Casas - Contratista Subdirección de las Artes

Radicado: **20223000266483**
Fecha 14-06-2022 10:36

Documento 20223000266483 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 14-06-2022 19:12:32

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, Profesional Especializado, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 14-06-2022 12:21:26

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: AZUCENA TORRES BALLESTEROS - Contratista - Subdirección de las Artes

1497e80e44a7ff7d6f664a54d4a95434f6f697b051b2f74bae8627218c38abe2